Circular N° FESC/SA/033/2020

A LOS RESPONSABLES DE PROYECTOS PAPIIT,
PAPIME e INFOCAB
P R E S E N T E

En atención a la circular DGAPA/02/2020 emitida por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico el pasado 9 de octubre de 2020, en la cual se establecen los plazos para los diferentes tramites y procesos asociados al cierre del ejercicio presupuestal 2020 (etapa 31); al respecto me permito comentarles lo siguiente:

Derivado de la situación actual relacionada con la contingencia sanitaria, misma que ha ocasionado que se generen retrasos en la respuesta a trámites por parte de las dependencias universitarias, le solicito realizar ante las áreas de atención de la Secretaría Administrativa relacionadas con el ejercicio de los recursos, como lo son el departamento de Presupuesto y el departamento de Adquisiciones, los trámites que requieran su intervención de acuerdo con las siguientes fechas:

Captura en línea de solicitudes de beca y transferencia	21 de octubre de 2020
Recepción de solicitudes de transferencia, becas y oficios ante DGAPA	25 de octubre de 2020
Solicitudes de transferencia ante la DGPO	29 de octubre de 2020

Para cualquier aclaración o duda favor de contactarse con C. Rocio Reyes Vega, Jefa del Departamento de Presupuesto y/o MVZ. Ma. Esther Ramírez Portilla, Jefa del Departamento de Adquisiciones a los correos electrónicos: *rossyreyes@yahoo.com.mx* y/o *mvzestherramirez@yahoo.com.mx*

Sin otro particular, quedo a sus órdenes y le envío un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 19 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. JESÚS BACA MARTÍNEZ